



RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA

N.º 010 - 2012/SUNAT

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIONES Y ENCARGATURA DE TRABAJADORES EN DIVERSOS CARGOS DE CONFIANZA DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y DESIGNAN Y ENCARGAN DICHOS CARGOS

Lima, 19 ENE. 2012



CONSIDERANDO:

Que el artículo 3º de la Ley N.º 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1º de la citada Ley, se efectúa mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que asimismo, el artículo 6º de la referida Ley establece que las Resoluciones de designación de funcionarios en cargos de confianza surten efecto a partir del día de su publicación en el Diario Oficial El Peruano, salvo disposición en contrario que postergue su vigencia;

Que mediante Resolución de Superintendencia N.º 007-2010/SUNAT se designó a la señora Gloria Emperatriz Luque Ramírez en el cargo de Superintendente Nacional Adjunto de Aduanas;

Que mediante Resolución de Superintendencia N.º 109-2009/SUNAT se designó al señor Andrés Javier Martín García Rivera como Intendente Nacional de Técnica Aduanera;

Que mediante Resolución de Superintendencia N.º 205-2010/SUNAT se designó a la señora Carmela de los Milagros Pflucker Marroquín como Gerente de Procedimientos, Nomenclatura y Operadores de la Intendencia Nacional de Técnica Aduanera;

Que mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas N.º 235-2008/SUNAT/A se designó al señor Rafael Antonio Reaño



Azpilcueta como Gerente de Tratados Internacionales y Valoración de la
Intendencia Nacional de Técnica Aduanera;

Que mediante Resolución de Superintendencia N.° 234-2008/SUNAT se
designó al señor Miguel Armando Shulca Monge como Intendente de
Fiscalización y Gestión de Recaudación Aduanera;



Que mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de
Aduanas N.° 620-2008/SUNAT/A se encargó al señor Gustavo Antonio Romero
Murga las funciones de Gerente de Inteligencia Aduanera de la Intendencia de
Fiscalización y Gestión de Recaudación Aduanera:

Que mediante Resolución de Superintendencia N.° 004-2011/SUNAT se
designó al señor Jorge Salomón Montoya Atencio como Intendente de la Aduana
Marítima del Callao;

Que mediante Resolución de Superintendencia N.° 082-2009/SUNAT se
designó a la señora Nancy Estela Béjar Alegre de Mendoza como Intendente de
Prevención del Contrabando y Control Fronterizo;

Que mediante Resolución de Superintendencia N.° 176-2009/SUNAT se
designó al señor Jorge Vicente Romano Nájar como Intendente de Aduana de
Tumbes;

Que mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de
Aduanas N.° 619-2008/SUNAT/A se designó al señor Giovanni Ángel Guisado
Zuloaga como Gerente de Operaciones de la Intendencia de Prevención del
Contrabando y Control Fronterizo;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto las designaciones y
encargatura a que se refieren los considerandos precedentes y en consecuencia
proceder a designar y en su caso encargar a los trabajadores que asumirán
dichos cargos considerados de confianza en la Institución, de acuerdo a la
Resolución de Superintendencia N.° 055-2011/SUNAT, que aprueba la
actualización del Cuadro de Asignación de Personal de la SUNAT;

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 3° de la Ley N.° 27594 y
el inciso i) del Artículo 19° del Reglamento de Organización y Funciones de la
SUNAT, aprobado por Decreto Supremo N° 115-2002-PCM;





RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto las designaciones y encargatura de las siguientes personas en los cargos que a continuación se detallan, dándoseles las gracias por su desempeño en los mismos:



- Superintendente Nacional Adjunto de Aduanas
Gloria Emperatriz Luque Ramírez

- Intendente Nacional de Técnica Aduanera
Andrés Javier Martín García Rivera, quien mantendrá el encargo conferido respecto de la Oficina de la Secretaría Técnica de Calidad



- Gerente de Procedimientos, Nomenclatura y Operadores
Carmela de los Milagros Pflucker Marroquín

- Gerente de Tratados Internacionales y Valoración
Rafael Antonio Reaño Azpilcueta



- Intendente de Fiscalización y Gestión de Recaudación Aduanera
Miguel Armando Shulca Monge

- Gerente de Inteligencia Aduanera (e)
Gustavo Antonio Romero Murga

- Intendente de la Aduana Marítima del Callao
Jorge Salomón Montoya Atencio

- Intendente de Prevención del Contrabando y Control Fronterizo
Nancy Estela Béjar Alegre de Mendoza



- Intendente de Aduana de Tumbes
Jorge Vicente Romano Nájjar

- Gerente de Operaciones
Giovanni Ángel Guisado Zuloaga

Artículo 2°.- Designar y/o encargar a las siguientes personas en los cargos que se detallan:

- Superintendente Nacional Adjunto de Aduanas (e)
Miguel Armando Shulca Monge
- Intendente Nacional de Técnica Aduanera
María Ysabel Frassinetti Ybargüen
- Gerente de Procedimientos, Nomenclatura y Operadores
María Lourdes Hurtado Custodio
- Gerente de Tratados Internacionales y Valoración
Lida Patricia Gálvez Villegas
- Intendente de Fiscalización y Gestión de Recaudación Aduanera
Gustavo Antonio Romero Murga
- Intendente de Prevención del Contrabando y Control Fronterizo (e)
Jorge Vicente Romano Nájjar
- Gerente de Operaciones
Jorge Vicente Romano Nájjar
- Intendente de la Aduana Marítima del Callao
Miguel Armando Shulca Monge

Artículo 3°.- Designar a partir del 23 de enero del 2012, al señor Luis Alberto Sandoval Aguilar en el cargo de Gerente de Inteligencia Aduanera.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


TANIA QUISPE MANSILLA
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENTE NACIONAL DE
ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

